



República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO ACTA DE INICIO		
	Versión: 01	Fecha: 18/03/2024	Página 1 de 3

ACTA DE PAGO PARCIAL No 4


NOMBRE CONTRATISTA:	ETTNA LORENA RODRIGUEZ MARTINEZ		
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.193.131.945 de Socorro		
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	8211	Responsabilidad DIAN: PN <input checked="" type="checkbox"/> PJ <input type="checkbox"/>	
DECLARA:	SI	NO X	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA		
SUPERVISOR:	ERIKA CELIS PEÑUELA-PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
NÚMERO DE CONTRATO	CMS2026-002	FECHA: 26/01/2026	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA REVISION, ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACION DEL ARCHIVO DOCUMENTAL, MANEJO Y ALIMENTACIÓN CONTINUA EN LA PAGINA WEB DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL SOCORRO-SANTANDER.		
TERMINO DE DURACIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será diez (10) meses, contados a partir del acta de inicio sin exceder la vigencia 2026.		
VALOR:	El valor del contrato es la suma de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$28.000.000)		
NÚMERO PROCESO SECOP:	CO1.PCCNTR.9150713		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	26C00003	FECHA: 22/01/2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26C00025	FECHA: 26/01/2026	
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	Sección o unidad ejecutora: CONC CONCEJO MUNICIPAL Código de presupuesto: C..2.1.2.02.02.008.01 código rápido: 260530 Fondo/fte de financiación: ICRP INGRESOS CORRIENTES RECURSOS PROPIOS. C.2: GASTOS C.2.1: FUNCIONAMIENTO C.2.1.2: adquisición de bienes y servicios. C.2.1.2.02: adquisiciones diferentes de activos. C.2.1.2.02.02: adquisición de servicios.		

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO ACTA DE INICIO		
	Versión: 01	Fecha: 18/03/2024	Página 2 de 3

	C.2.1.2.02.02.008: servicios prestados a las empresas y servicios de producción C.2.1.2.02.02.008.06 otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	
PÓLIZAS - GARANTÍAS:	NUMERO:	N/A
	COMPAÑÍA:	N/A
	FECHA EXPEDICIÓN:	N/A
	FECHA DE APROBACIÓN:	N/A
FORMA DE PAGO:	Para los efectos fiscales y legales dicha contraprestación se pagará al contratista, mediante Diez (10) pagos mensuales iguales mes vencido cada uno por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000) M/CTE , previa presentación de informe de actividades y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	
FECHA DE INICIO CONTRATO:	27/01/2026	
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	26/11/2026	
PERIODO DE COBRO	27/04/2026	
	26/05/2026	

RELACION Y BALANCE FINANCIERO		
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 28.000.000	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	\$00,00	
VALOR ANTICIPO:		\$00,00
PRIMER PAGO;		\$2.800.000
SEGUNDO PAGO;		\$2.800.000
TERCER PAGO:		\$2.800.000
CUARTO PAGO- PRESENTE ACTA:		\$2.800.000
VALOR POR COBRAR:		\$16.800.000
SUMAS IGUALES:	\$ 28.000.000	\$ 28.000.000

ASPECTO ADMINISTRATIVO		
FACTURA O CUENTA DE COBRO:	No 04	Fecha: 27/05/2026
NUMERO DE PAGOS REALIZADOS:	CUARTO PAGO	
NUMERO DE RECIBO ESTAMPILLA:	2502600342118	Fecha: 22/05/2026
OBSERVACIONES ADICIONALES:	N/A	

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO ACTA DE INICIO			
	Versión: 01	Fecha: 18/03/2024	Página 3 de 3	Código: F-PGC-02-026

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procede a verificar y aprobar el informe presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social

Con el anterior balance, la Administración municipal del Socorro procederá a pagar con base a facturas o cuenta de cobro presentada la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000) M/CTE.**

Podrán cobrar ante la secretaria de Hacienda y del Tesoro Municipal, anexando los documentos establecidos para este tramite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la ley 1150 de 2007.

Estando cumplidos los requisitos legales, se reunieron: **ETTNA LORENA RODRIGUEZ MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.193.131.945** expedida en Socorro, en su calidad de contratista, y **ERIKA CELIS PEÑUELA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL SOCORRO – SANTANDER**, en calidad de Supervisora, con el fin de dejar constancia de que, conforme a lo pactado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CMS2026-002**, se procederá a realizar el cuarto pago, de acuerdo con los términos, condiciones, plazos y valores establecidos contractualmente para su ejecución en el Municipio de El Socorro, Santander.

Para constancia, se suscribe la presente acta como aprobación y autorización del cuarto desembolso correspondiente al contrato en mención.

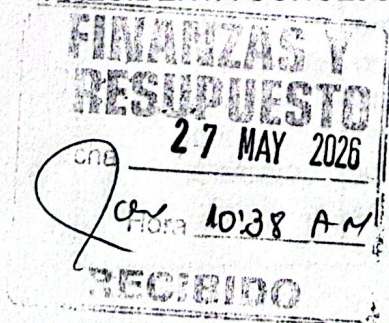
En constancia se firma la presente acta por los intervinientes, el día veintisiete (27) de mayo de 2026.

Supervisor

Contratista

Erika Celis Peñuela
ERIKA CELIS PEÑUELA
 PRESIDENTA CONCEJO MUNIPAL

Etna Lorena R.
ETTNA LORENA RODRIGUEZ MARTINEZ
 C.C. N° 1.193.131.945 de Socorro



Elaboro: Holman R. Ramos M.
 Abogado asesor *[Signature]*